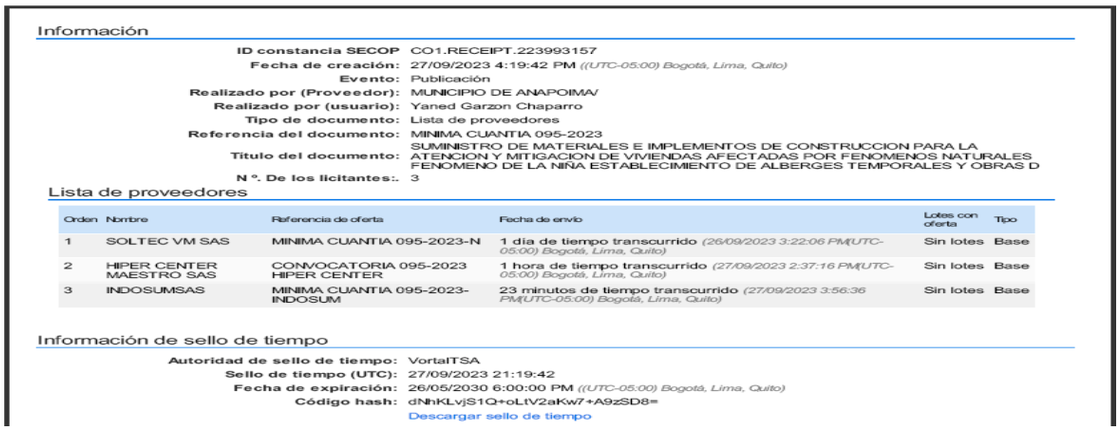
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. 095 DE 2023

Objeto**: SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA LA ATENCION Y MITIGACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES FENOMENO DE LA NIÑA ESTABLECIMIENTO DE ALBERGES TEMPORALES Y OBRAS DE MITIGACION COMO ESTRATEGIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES CMGRD EN EL MUNICPIO DE ANAPOIMA AMONTO AGOTABLE,** estando dentro del plazo estipulado en la plataforma del SECOP II, se recibe la siguiente propuesta:



Información

ID constancia SECOP	CO1.RECEIPT.223993157
Fecha de creación:	27/09/2023 4:19:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Evento:	Publicación
Realizado por (Proveedor):	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/
Realizado por (usuario):	Yaned Garzon Chaparro
Tipo de documento:	Lista de proveedores
Referencia del documento:	MINIMA CUANTIA 095-2023
Titulo del documento:	SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA LA ATENCION Y MITIGACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES FENOMENO DE LA NIÑA ESTABLECIMIENTO DE ALBERGES TEMPORALES Y OBRAS D
N °. De los licitantes:.	3

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	SOLTEC VM SAS	MINIMA CUANTIA 095-2023-N	1 dia de tiempo transcurrido *(26/09/2023 3:22:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base
2	HIPER CENTER MAESTRO SAS	CONVOCATORIA 095-2023 HIPER CENTER	1 hora de tiempo transcurrido *(27/09/2023 2:37:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base
3	INDOSUMSAS	MINIMA CUANTIA 095-2023-INDOSUM	23 minutos de tiempo transcurrido *(27/09/2023 3:56:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo:	VortalTSA
Sello de tiempo (UTC):	27/09/2023 21:19:42
Fecha de expiración:	26/05/2030 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Código hash:	dNhKLvjS1Q+oLtV2aKw7+A9zSD8=
	Descargar sello de tiempo

Se deja constancia que la oferta presentada con menor valor, se encuentra a nombre de **INDOSUMSAS.**, de acuerdo con lo señalado en la invitación pública No. 095 de 2023, publicada en la página web del SECOP www.contratos.gov.co, y conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2016, se determina el siguiente resultado:

El proponente allega dos (02) valores en la oferta económica, así:

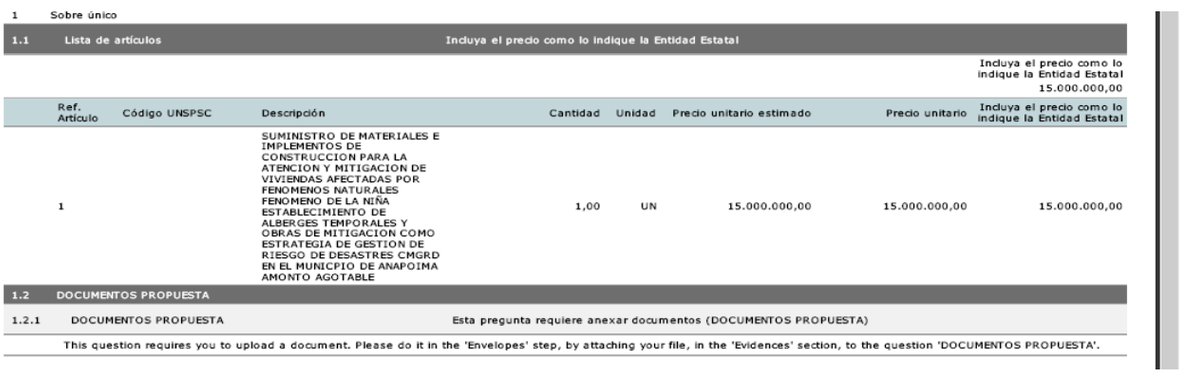
Valor Anexo Oferta económica

	TOTAL	$ 2.980.024,56

Atentamente

EFREN DARIO GARZON CABALLERO
C.C. 79.982.471 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA, DOTACIONES Y SUMINISTROS BF S.A.S.
NIT 901.605.279-3
licitacionesindosum@gmail.com
CALLE 64 # 11-37

Valor Oferta Plataforma



1 Sobre único

1.1	Lista de artículos					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 15.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA LA ATENCION Y MITIGACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES FENOMENO DE LA NIÑA ESTABLECIMIENTO DE ALBERGES TEMPORALES Y OBRAS DE MITIGACION COMO ESTRATEGIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES CMGRD EN EL MUNICPIO DE ANAPOIMA AMONTO AGOTABLE	1,00	UN	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
1.2	DOCUMENTOS PROPUESTA							
1.2.1	DOCUMENTOS PROPUESTA					Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS PROPUESTA)		
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS PROPUESTA'.							

Invitación Pública No. 095-2023

El comité evaluador informa que el proponente se encuentra en causal de RECHAZO, Teniendo en cuenta el ítem de CAUSALES DE RECHAZO, así:

11. Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural.

Lo anterior conforme a lo estipulado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el concepto C–197 de 2023, el cual indica:

(**) Es importante aclarar que las Entidades Estatales en virtud de la autonomía que les asiste en la dirección del Proceso de Contratación y la discrecionalidad con la que, por regla general, cuentan para configurar el contenido del pliego de condiciones. Esto supone la posibilidad de que se estructuren causales que impongan el rechazo de la oferta cuando se presenten situaciones que distorsionen la evaluación de la oferta, como bien puede ser considerado el supuesto en el que se presenta una **propuesta económica con dos valores distintos**, siendo el valor de la oferta el único criterio de evaluación. ". Conforme se desprende del texto de esta causal, situaciones como la descrita en la consulta podrían ser sancionadas con el rechazo, en caso de que la Entidad Estatal encuentre configurada esta causal, de acuerdo con la regla de interpretación restrictiva que aplica en materia de aplicación de causales de rechazo.

Por lo anterior la propuesta presentada por **INDOSUM SAS,** se encuentra en condición RECHAZO, por lo anteriormente expuesto.

Así las cosas, se verificará el proponente que oferto el segundo menor valor.

En constancia se firma en el Municipio de Anapoima, a los veintiocho (28) días del Mes de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Original firmado

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria De Despacho
Secretaría de Contratación

JUAN CAMILO SANCHEZ QUINTERO
secretario De Despacho
Secretaría De Gobierno y participación comunitario